



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 740-05

EXPTE.N° 4.931/03.-

SALTA,

06 JUL. 2005

VISTO:

Las Res.H.N° 354-04 y 1796-04, por la que se designa a los alumnos Emilio D. Lombardo, Miguel A. Martínez Harach y Alejandro B. Maté, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II", de la Escuela de Antropología, a partir del 01 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004 y prorroga, del 01 de enero al 31 de marzo de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de los alumnos adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

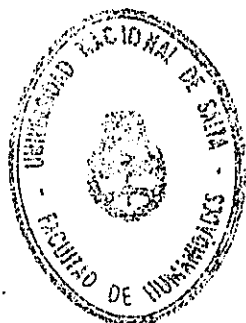
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los alumnos en el cargo de Auxiliares Docentes de 2da. categoría, en la cátedra de METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN II, desde el del 01 de abril de 2004 al 31 de diciembre de 2004 y prorroga, del 01 de enero al 31 de marzo de 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

LOMBARDO, EMILIO DANIEL	LU.N° 703824 -Calificación: SOBRESALIENTE
MARTINEZ HARACH, MIGUEL A.	LU.N° 35.799 -Calificación: SOBRESALIENTE
MATÉ, ALEJANDRO BLAS	LU.N° 702.247 -Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

294-05

Prof. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.